

**Secretaría de Educación
Dirección General de la Contraloría**

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En Guadalajara Jalisco, siendo las 07:00 horas del día 12 de Enero de 2016, la suscrita auditora de la Dirección General de la Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco **Alejandra Fernández Vargas** se constituye física y legalmente en las instalaciones de la **Escuela Secundaria Técnica "Efraín González Luna"** con clave de **C.T. 14DST0158K**, ubicada en MneMosine 2690, Colonia Lomas de Independencia, Guadalajara Jalisco, ante el **Sub Director** del plantel, el **Profr. Luis Antonio Ávila Castañeda**, identificándome ante el a su entera satisfacción con credencial expedida por la Dirección General de la Contraloría de la Secretaría de Educación a efecto de dar cumplimiento a la comisión conferida mediante oficio número **DA-015/2016** de fecha 11 de Enero de 2016, girado por la Directora de Auditoría, con fundamento en los artículos 102 y 103 del Reglamento Interno de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.-----

Una vez enterado del contenido del oficio indicado y entregado en este acto, así como del objeto y alcance de la visita, el **Profr. Luis Antonio Ávila Castañeda** se identifica ante la suscrita auditora, con credencial de elector folio [REDACTED] con domicilio en [REDACTED], quien se encargará de proporcionar los elementos de información pertinentes y los documentos requeridos de manera oportuna, clasificada, sellada y foliada con el objeto de cumplir cabal y oportunamente con la comisión conferida, señalando y nombrando como testigos de asistencia a **Laura Leticia Rodríguez Pérez**, quien se identifica con credencial de elector folio [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] y a **María del Rosio González Rubio**, quien se identifica con credencial de elector folio [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] quienes darán constancia de la presente -----

Acto seguido, la auditora informa del inicio y práctica de la revisión, para cuyo desahogo se requiere indispensablemente la entrega total de la documentación e información que posteriormente se indica, la cual deberá ser entregada a la auditora conforme se requiera, apercibido que en caso de no hacerlo se solicitará se instaure procedimiento administrativo en su contra en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.-----

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

- 1.- Copia de la última nómina de 2015. ✓
- 2.- Copias de identificaciones de Personal.
- 3.- Copia de la Plantilla del Personal. ✓

**Secretaría de Educación
Dirección General de la Contraloría**

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA



**ALEJANDRA FERNÁNDEZ VARGAS
AUDITORA**

POR EL PLANTEL



**PROFR. LUIS ANTONIO ÁVILA CASTAÑEDA
SUB DIRECTOR DEL PLANTEL**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESC. SEC. TEC. No. 150
"EFRAÍN GONZÁLEZ LUNA"
CLAVE: 14DST0158K
GUADALAJARA, JALISCO

TESTIGOS DE ASISTENCIA



C. LAURA LETICIA RODRÍGUEZ PÉREZ



C. MARÍA DEL ROSÍO GONZÁLEZ RUBIO



**DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
DGC/DA-659/2016**

Zapopan Jalisco, 26 de Abril de 2016

Acuse

**MTRO. RUBEN CASTELLANOS SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 102 y 103 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, le remito copia del Informe que contiene el resultado de la auditoría practicada a la **Secundaria Técnica "Efraín González Luna"** con clave de **C.T. 14DST0158K**, con domicilio en Mnemosine 2690, Colonia Lomas de Independencia, Guadalajara Jalisco, en el que se establecen 14 observaciones, ocho fueron solventadas en el plantel, por lo que quedan **06 observaciones por solventar**.

Por lo anterior, solicito gire sus apreciables instrucciones para que se haga llegar copia de dicho Informe a la Supervisión de Zona y Plantel Escolar para que en un plazo no mayor a 20 días hábiles, a partir de la emisión del presente, se nos haga llegar la solventación de dichas observaciones a ésta Dirección General de la Contraloría. Lo anterior de conformidad con lo que establece la Circular 03 de fecha 19 de febrero del 2015 emitida por esta Dirección General de la Contraloría, donde se establece que en caso de incumplimiento se remitirá al Órgano sancionatorio para los efectos procedentes.

Agradeciendo que la información solicitada sea remitida con atención a la Lic. Magali del Rocío Maraveles Andrade Encargada de la Dirección de Auditoría. Para dudas y aclaraciones favor de comunicarse al teléfono: 3030-7500 extensión 53679.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE


**DIRECCIÓN GENERAL
DE LA CONTRALORÍA**
VICENTE VARGAS LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA CONTRALORÍA


GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

28 ABR 2016

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA

C.c.p. Minutario
c.c.p. Archivo Exp. ADGC-01/2016

Supervisó: Lic. Magali del Rocío Maraveles Andrade

mf
Elaboró: Alejandra Fernández Vargas

W
Revisó: LCP Karina Ávalos García



ACUSE

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
31 MAR 2017
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN SECUNDARIA



EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA
DGC/0397/2017

Zapopan Jalisco, a 3 de Marzo de 2017

PROFRA. LAURA LIBRADA TORRES GALVAN
Directora de la Escuela Secundaria Técnica No. 150 Lic. Efraín González Luna
Calle Mnemosine No. 2690
Colonia Lomas de Independencia
Guadalajara Jalisco

PRESENTE:

Por este medio me permito enviarle copia del Informe del Primer Seguimiento como resultado del análisis a los documentos presentados del Expediente **ADGC-001/2016** relativo a la auditoría realizada a la **Escuela Secundaria Técnica No. 150 "Lic. Efraín González Luna"** con Clave de Centro de Trabajo **14DST0158K** a su cargo, en el que establece que quedaron debidamente solventadas las **14 (catorce)** observaciones originalmente determinadas, por la cual se da por **concluida** la Auditoría.

Por lo anterior solicito se haga llegar copia del presente oficio y del informe antes señalado a la Supervisión de Zona para su conocimiento.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y NATALICIO DE JUAN RULFO"

VICENTE VARGAS LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA CONTRALORÍA

c.c.p. Profr. Víctor Manuel Sandoval Aranda. Coordinador de Educación Básica. Para su Conocimiento.
c.c.p. Mtro. Rubén Castellanos Sánchez. Director General de Educación Secundaria. Mismo fin.

c.c.p.- Minutario
Expediente No. ADGC-001/2016

Elaboró: L.C.P. Adrián Flores Martínez

Revisó: L.C.P. Karina García Avalos

Supervisó: Lic. Magali del Rocío Maraveles Andrade

*Recibo Original
Edu Avalos 30/03/2017
Rocio Vargas R.*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESC. SEC. 150 No. 150
EFRAÍN GONZÁLEZ LUNA
CLAVE: TAUSTJTE
GUADALAJARA, JALISCO



Tel. (33) 3678 7500

Av. Central 615 Col. Residencial Poniente, 45136, Zapopan, Jal.

JALISCO.GOB

@SecEducacionJal

Secretaría de Educación Jalisco